

EDICTO

Nº Edicto: 18439

Carátula: BARILÁ, OSCAR CLAUDIO S/ SUCESSION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00347-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/04/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/05/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6385

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Oscar Claudio Barilá, DNI 7.391.053, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BARILÁ OSCAR CLAUDIO S/ SUCESIÓN - SUCESIÓN INTESTADA"- Expte. Nº VI-00347-C-2025. Publíquese por un (01) día en el Boletín Oficial. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA.
Viedma, emitida en la fecha de la firma digital.

Número Edicto Puma: 5-2025-000851